



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 24 NOV 2005

VISTO: El Expte N° 410/05 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S / Tramitaciones ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación tendiente a la obtención del programa COMDOC II; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se tramita la obtención del programa COMDOC II el cual será utilizado para la gestión de documentación que ingresa y egresa del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del actual sistema de mesa de entradas.

Que dicho sistema permitirá tener interconectado a las distintas delegaciones del Tribunal de Cuentas, lo que permitirá unificar la totalidad de gestión de la documentación y su seguimiento desde los distintos puntos de acceso.

Que a los efectos de poder instalar el programa COMDOC II resulta necesario proceder a la adquisición de un SERVER de línea baja;

Que a fojas 33 obra en el mencionado expediente cuadro comparativo de las ofertas, resultando el mas conveniente para este Tribunal el presentado por la firma REGIDATA S.R.L.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- APROBAR la adquisición de un (1) equipo SERVER HP PROLIANT Modelo ML 110 destinado a la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, según las características sugeridas del bien, a la firma REGIDATA S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 4.275,00).-

ARTICULO 2°).- IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2005.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 227 /05.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia